

Acta General de la junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TRIYIT S.A., Celebrada el 7 de Junio del 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Junio del año dos mil trece a las diez de la mañana, en la oficina situada en la avenida Carlos Julio Arosemena Bodegas de Maqsum, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TRIYIT S.A. de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagada de la misma, representado por las personas cuyo nombre consta en la lista de acciones confeccionadas de la conformidad con los artículos 239 de la propia Ley y 9 del reglamento sobre la junta generales de accionistas que son: Niviglobal Perú representado por el Sr. Luis Zumarraga Amores por sus propios derechos, propietario veinticuatro mil (24,994) acciones ordinarias y nominativas b) El Sr. Carlos Arango Duque, por sus propios derechos, propietario de seis (6) acciones ordinarias y nominativas. Se deja constancia de que conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Compañías, el comisario presente es el Ec. Felix Chavez Abad. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho al voto en proporción a lo pagado.

Preside la sesión el Sr. Nicolas Villegas Serna y actúa como secretario el gerente Carlos Arango Duque.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de acciones asistentes que ha convocado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital de la compañía, el mismo que es de veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

- 1) Conocer los dividendos ganados del año 2012 un valor de \$1'950.638,72(Un millón novecientos cincuenta mil seiscientos treinta y ocho 72/100).
- 2) Conocer y aprobar el valor del Impuesto a la Renta del año 2012.
- 3) Conocer y aprobar el valor de Utilidades de empleados del año 2012.
- 4) Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor: Nicolas Villegas Serna y manifiestan expresamente que para celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia, y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirá la presente acta. Quien preside la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que la junta debe conocer y resolver sobre el orden del día antes mencionado.

El Sr. Carlos Arango Duque en su exposición pide a los señores accionistas que se pronuncien sobre los temas enunciados.

De igual manera la Carlos Arango Duque deja constancia y pone en conocimiento que:

- El valor del Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2012 es de \$474.597,07 (Cuatrocientos setenta y cuatro mil quinientos noventa y siete 07/100).
- El valor de Utilidades a empleados del Ejercicio Fiscal 2012 es de \$ 347.315,23 (Trescientos cuarenta y siete mil trescientos quince 23/100).

Una vez concluida la intervención del Sr. Carlos Arango Duque, los señores accionistas luego de deliberar los puntos planteados, adoptan por unanimidad de los accionistas presentes, las siguientes resoluciones:

- a) Aceptar y aprobar los valores del Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2012.
- b) Aceptar y aprobar los valores de las Utilidades del Ejercicio Fiscal del año 2012.

ACCO, SINGULO, el Presidente de la Junta General de Accionistas autorizada para ser convocada con la resolución No. 001/13/001, emitida por la Superintendencia de Compañías, según sus estatutos sociales, debe disponer convenientemente del detalle de los accionistas inscritos en el registro de esta sociedad. La Junta de accionistas de dicha sociedad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 100 del Código de Comercio, debe tener en cuenta que los accionistas que hubieran sido inscritos en el registro de esta sociedad, al momento de emitirse este documento, el valor pagado por ellos a los votos que le corresponden.

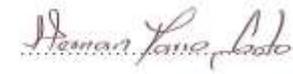
En consecuencia, el detalle de la presente está suscrito por fecha los datos con la certificación correspondiente. Este detalle está suscrito por el Presidente emitido en cumplimiento de sus deberes para la realización de esta junta, después de haberse verificado en esta sociedad la inscripción de los accionistas a la Junta, en el caso que queda aprobada por el detalle de votos, sus inscripciones, presentados para comparecer al Presidente de la Junta, entre los accionistas inscritos y el detalle suscrito que certifica el Director Villanar, Presidente de la Junta de Accionistas, y Sr. Carlos Arango Duque, Secretario de la Junta accionista.

Quiroqui, 4 de Junio del 2013


Sr. Carlos Arango Duque
Secretario de la Junta

Acta General de la junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. SEMPRECOMPANY, Celebrada el 4 de Junio del 2013

Lista De Accionistas Presentes

<u>Nombres</u>	<u>Clase de Acción</u>	<u>Valor-Votos</u>	<u>Firmas</u>
Niviglobal Perú	Ordinaria	24.994	
Carlos Arango Duque	Ordinaria	6	

Atentamente,

Sr. Carlos Arango Duque
Secretario de la junta

Atentamente,

Nicolas Villegas Serna
Presidente de la junta